



**EL ILMO AYUNTAMIENTO DE SEPÚLVEDA
CONVOCA**

**XIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO
“SIETE LLAVES” DE SEPÚLVEDA**

BASES

1. CONVOCA

El Ayuntamiento de Sepúlveda.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el XIII Certamen de Teatro Aficionado todos los grupos de teatro de carácter no profesional del territorio nacional. Debiéndose representar la obra en lengua castellana.

3. INSCRIPCIÓN

Los grupos que deseen tomar parte en el certamen deberán remitir la siguiente documentación (solamente se podrá presentar una obra por grupo):

- a) Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- b) Historial del grupo y/o de los integrantes.
- c) Copia íntegra del texto impreso.
- d) Sinopsis de la obra.
- e) Reparto, dirección y breve sinopsis.
- f) Fotos del montaje y puesta en escena.
- g) DVD/USB de la obra o video online sin caducidad con calidad de video y audio para correcta valoración, obligatoriamente completo y en castellano, visionable en cualquier reproductor.
- h) Críticas de prensa (si las hubiera).
- i) En caso de que la obra devengase en derechos de autor, el Grupo Teatral será el responsable de la Autorización de la Sociedad General de Autores, quedando la organización del Certamen exonerada de cualquier tipo de responsabilidad. Presentación de carta de pago o certificado de exención según proceda.
- j) Fotocopia del C.I. F.

La documentación recibida quedará en propiedad de la Organización del Certamen, pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en esta o posteriores ediciones.

4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La documentación será remitida al Ayuntamiento de Sepúlveda. Bien por correo postal o por mail.

CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO DE SEPÚLVEDA

Ayuntamiento de Sepúlveda

Plaza del Trigo, 1

40300 Sepúlveda (Segovia)

Tel. 921 540 485 / 921 540 425

Mail. bretonteatro@gmail.com

El **plazo** de recepción de las solicitudes de inscripción quedará cerrado el **viernes 21 de marzo de 2025**, en el caso de trabajos presentados por correo la fecha tomada como referencia será la de matasellos de la oficina de origen.

5. SELECCIÓN

El número de grupos seleccionados para el certamen **no será superior a siete, y tres reservas.**

Los grupos **seleccionados dispondrán del equipamiento escénico del Teatro Bretón de Sepúlveda.** Cualquier necesidad técnica no cubierta por el equipo de la sala correrá a cargo de los participantes. Así mismo deberán **proporcionar a los organizadores 5 carteles y 200 programas de mano**, con una antelación mínima de quince días a la fecha del inicio del certamen.

Una vez realizada la **selección se comunicará** a los grupos seleccionados el resultado de la misma. También se publicará en la página web www.sepulveda.es

La Organización pondrá a disposición de los grupos seleccionados, si lo solicitan, **dos entradas de protocolo para el día de su actuación.**

Los grupos seleccionados así como los grupos reservas deberán **confirmar su asistencia en un plazo de tres días**, contados a partir de la fecha en que se les comunica que han sido seleccionados.

6. OBRAS SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto respecto al mostrado en la solicitud, así como el mismo reparto que figure en el dossier y en el vídeo. Cualquier modificación en el reparto o en el texto debe ser notificada previamente a la Organización del Certamen. El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación y pérdida del derecho a remuneración económica.

Las compañías deberán aportar su personal técnico para realizar el montaje y las funciones de luz y sonido durante la representación.

7. LUGAR Y ORDEN DE ACTUACIÓN

Todas las representaciones tendrán lugar en el Teatro Bretón de Sepúlveda.

ANCHO ÚTIL: 9,5m

FONDO: 4,5m

ALTURA: 3,80M

Iluminación:

- 6 proyectores panorama
- 4 proyectores lente fresnell
- 6 proyectores lente plano/conv
- 4 proyectores tipo recorte zoom 25/50 Jr.
- 2 proyectores recorte 15°
- 2 portagobos tamaño M
- 4 proyectores par-64
- 4 proyectores par RGB dallas
- 2 dimmers triton blue DM1225
- Mesa de control Piccolo 24 con 96 canales y 24 submasters.

Sonido:

- Mesa de mezclas Yamaha MG24/14fx con 24 canales
- 4 cajas Yahama MSR400 autoamplificadas
- 2 subgraves Yamaha MSR800 autoamplificados
- 1 etapa de monitores
- 2 monitores Yamaha SM12V

El **orden de actuación** de los grupos lo establecerá la Concejalía de Cultura.

8. JURADO

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Sepúlveda, y estará compuesto por:

- Concejal de Cultura o persona en quien delegue con voz pero sin voto.
- Miembros de Asociaciones Culturales de nuestro municipio, que seleccionará la Concejalía de Cultura.
- Persona relacionada con la cultura (escritor, poeta, o relacionada con el teatro, el cine o la televisión) que seleccionará la Concejalía de Cultura.
- Actores, actrices, directores que residan en nuestra comarca y que seleccionará la Concejalía de Cultura.

Una comisión designada por la Concejalía de Cultura, seleccionará previamente los grupos admitidos en este certamen.

Los grupos no admitidos no tendrán derecho a reclamación.

9. FECHAS

Las actuaciones se realizarán en el **Teatro Bretón**, los días **30 y 31 de mayo, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28 del mes de junio** de 2025 a las **22:00 horas**, realizándose la **Gala de Clausura el sábado 5 de julio**.

10. PREMIOS

Los premios serán entregados en la **Ceremonia de Clausura** que se celebrará el **sábado 5 de julio a las 20:00 horas** en el Teatro Bretón de Sepúlveda.

La no asistencia de al menos un representante de cada grupo, en la Gala de Clausura provocará la **anulación de cualquier premio si lo tuviera**.

- ❖ Llave a la Mejor Compañía. Dotado con 1700€ y trofeo.
- ❖ Llave al Segundo Clasificado. Dotado con 1350€ y trofeo.
- ❖ Llave al Tercer Clasificado. Dotado con 1050€ y trofeo
- ❖ Llave a la mejor Dirección. Trofeo.
- ❖ Llave al mejor Actor. Trofeo.
- ❖ Llave a la mejor Actriz. Trofeo.
- ❖ Llave al mejor Actor de reparto Trofeo.
- ❖ Llave a la mejor Actriz de reparto. Trofeo.
- ❖ Llave Especial del Público (QUEDAN EXENTOS LOS GRUPOS LOCALES). Trofeo.

Los premios pueden ser declarados desiertos y el fallo del jurado será inapelable. Todas las compañías seleccionadas, premiadas o no recibirán un obsequio acreditativo de su participación.

El Jurado se reserva el derecho de poder otorgar Menciones Especiales, por diferentes conceptos, si así lo estima oportuno.

Toda circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización del Certamen.

11. GASTOS DESPLAZAMIENTO

Los grupos que no obtengan ningún premio en metálico recibirán la cantidad de 750€ en concepto de gastos de desplazamiento.

Serán entregados en la **Ceremonia de Clausura** que se celebrará el **sábado 5 de julio** en el Teatro Bretón de Sepúlveda.

La no asistencia de al menos un representante de cada grupo a la Gala de Clausura provocará la **no concesión de los gastos de desplazamiento**.

Los daños materiales, personales o accidentales que se produzcan a causa de las representaciones serán responsabilidad del grupo participante.

La participación en el presente Certamen implica la total aceptación de las presentes bases